

JULIO 2018

INFORME ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

Reporte de datos al 31 de JULIO de 2018



Contenido

1. ANTECEDENTES:.....	3
2. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACION RECAADA:.....	4
Niñas, niños y adolescentes por tipo de unidad de atención y coordinación zonal...	4
Motivos de Ingreso de las Niñas, Niños y adolescentes en las unidades de atención	4
Género de las niñas, niños y adolescentes en las unidades de atención de acogimiento institucional	6
Niñas, niños y adolescentes por etnia.....	7
Niñas, Niños y Adolescentes por nacionalidad y condición de refugio.....	8
Rango de Edad niñas, niños y adolescentes por Coordinación Zonal.....	8
Tiempos de Permanencia de niñas, niños y adolescentes	9
Estado del PGF de niñas, niños y adolescentes	10
Estado del PAINA de niñas, niños y adolescentes.	11
Inserción Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes.....	12
Estado de Salud de Niñas, niños y adolescentes.....	13
Situación de le medida de acogimiento institucional por tipo de entidad	14
Estado de la Situación Actual de los Procesos	¡Error! Marcador no definido.
3. CONCLUSIONES:.....	15

1. ANTECEDENTES:

El Art. 79 del Código de la Niñez y Adolescencia establece las medidas de protección, que son acciones que adopta la autoridad competente mediante resolución judicial o administrativa en favor de un niño, niña o adolescente cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, sus progenitores o responsables o del propio niño, niña o adolescente.

Son medidas de protección judiciales el **acogimiento familiar y el acogimiento institucional**, por consiguiente, ningún niño, niña o adolescente podrá integrarse a ninguno de los servicios de atención señalados si no cuenta previamente con la resolución judicial respectiva dispuesta por la autoridad competente.

El Acogimiento Institucional. - Es una **medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial**, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados del medio familiar. Esta medida es el último recurso y se cumple únicamente en aquellas entidades de atención debidamente autorizadas (Art 232 del Código de la Niñez y Adolescencia).

Durante la ejecución de la medida, la entidad responsable tiene la obligación de preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, prevenir el abandono, procurar la reinserción familiar del niño, niña o adolescente en su familia biológica o procurar su adopción.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social. - Es el eje rector de las Políticas Públicas en materia de protección, inclusión y movilidad social y económica para: primera infancia, juventud, adultos mayores, protección especial al ciclo de vida, personas con discapacidad, aseguramiento no contributivo, actores de la economía popular y solidaria; con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, y los grupos de atención prioritaria.

Una de las atribuciones de la Dirección de Servicios de Protección Especial, es verificar el cumplimiento y evaluar los resultados de la política pública en los servicios públicos y privados que brindan servicios relacionados con su ámbito de acción.

La norma Técnica de Acogimiento institucional refiere que las Unidades de acogimiento deben actualizar mensualmente los registros de información correspondientes al proceso de restitución de derechos, así como también ingresar la información de los niños, niñas y adolescentes acogidos tanto en la base de datos de la unidad ejecutora como en el sistema de información institucional del MIES.

En este sentido, la Dirección de Servicio de Protección Especial, realiza el acercamiento y seguimiento a las unidades de acogimiento a nivel nacional (privadas con convenios y sin convenios, y de atención directa), con el fin de contar con la información actualizada de la población atendida, la misma que deberá ser remitida el último día laborable de cada mes, a la Dirección de Servicios de Protección Especial, responsable del análisis y consolidación nacional.

Para lo cual se utilizará los siguientes instrumentos técnicos:

1. Formato de informe de gestión mensual.
2. Matriz de niñas, niños y adolescentes en acogimiento institucional.

2. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACION RECABADA:

Niñas, niños y adolescentes por tipo de unidad de atención y coordinación zonal

Tabla 1: Niñas, niños y adolescentes por tipo de unidad de atención y coordinación zonal

ZONA	TIPO DE ENTIDAD			Total
	ACOGIMIENTO CONVENIO	ACOGIMIENTO DIRECTA	ACOGIMIENTO PRIVADA	
1	276	0	0	276
2	23	19	58	100
3	150	38	45	233
4	213	0	0	213
5	96	0	43	139
6	242	30	109	381
7	158	52	18	228
8	166	107	0	273
9	349	56	294	699
Total	1673	302	567	2542

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

La modalidad de Acogimiento Institucional brinda atención a niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados sus derechos a través de instituciones de administración directa del MIES (10 a nivel nacional, por organizaciones firmantes de convenios (49 convenios firmados en todo el territorio) y 26 entidades de atención privada, con una **población atendida de 2542**, con corte al 30 de julio de 2018.

Esta información en comparación a junio de 2018 tiene un 0.39 decremento de usuarios es decir 10 niñas, niños y adolescentes que según seguimiento a los procesos de intervención y a la información reportada corresponde a aquellos egresos en las unidades de acogimiento institucional.

Motivos de Ingreso de las Niñas, Niños y adolescentes en las unidades de atención

Tabla 2: Motivos de Ingreso de las Niñas, Niños y adolescentes en las unidades de atención

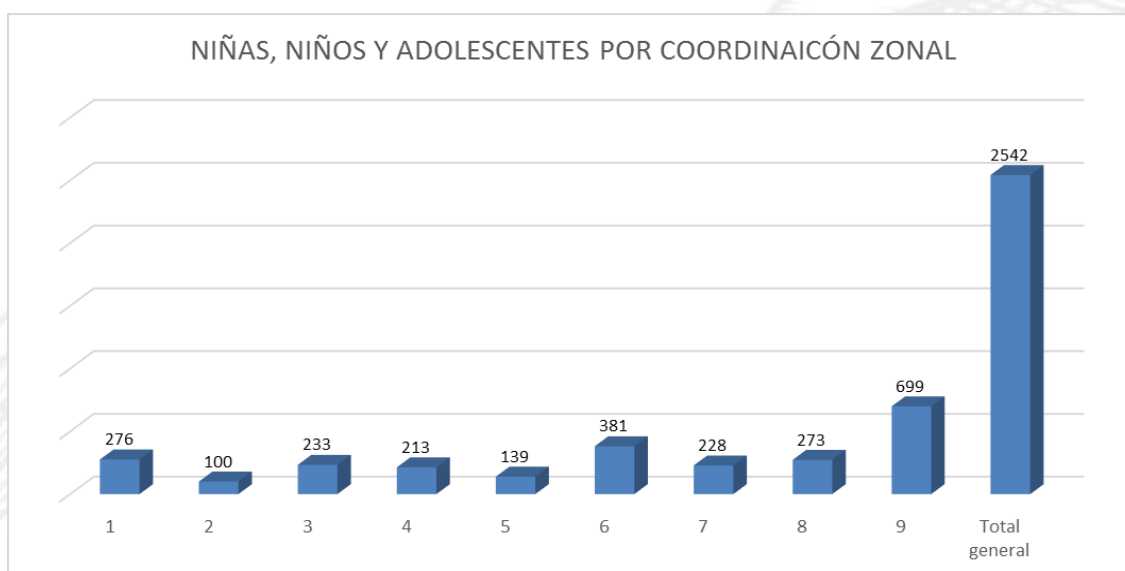
MOTIVO DE INGRESO	NRO CASOS
NEGLIGENCIA	752
MALTRATO	719
ABANDONO	427
ABUSO SEXUAL	194
PRESUNTO ABUSO SEXUAL	100
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	78
CALLEJIZACIÓN	74

ORFANDAD	62
HIJAS/HIJO PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD SIN REFERENTE FAMILIAR	46
EXPLOTACIÓN SEXUAL	18
NNA PERDIDOS	15
MADRE ACOGIDA	14
TRATA DE PERSONAS	11
OTRA	9
PRESUNTO ABUSO SEXUAL	8
NO REPORTA	8
DESPLAZAMIENTO FORZADO	5
EXTRAVÍO	2
TOTAL	2542

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

Entre las principales causas del ingreso de los niños, niñas y adolescentes, se encuentran negligencia (29,58%), maltrato (28,28%) y abandono (16,80%), por lo que implementar procesos de prevención y apoyo a las familias ante esta clase de vulneraciones derechos se vuelve primordial para evitar la institucionalización.

Gráfico 1: Niñas, niños y adolescentes por Coordinación Zonal MIES

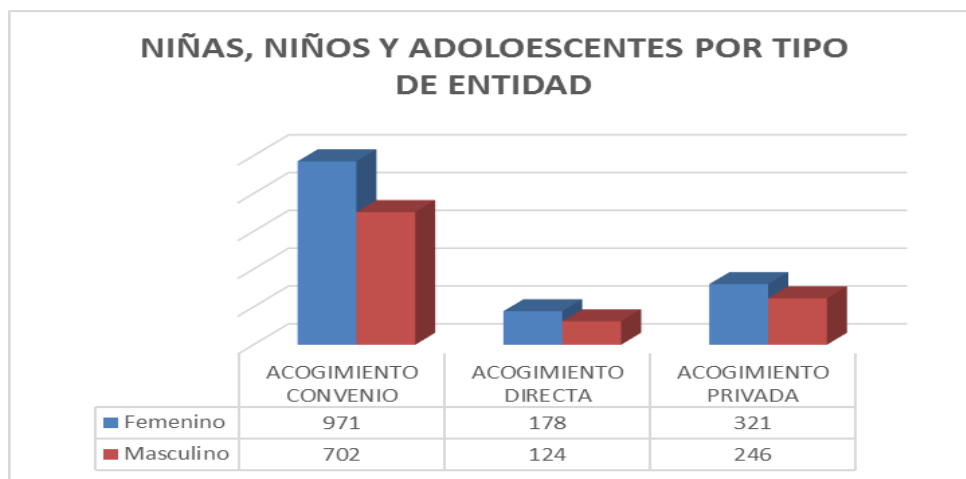


Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

Según el número de niñas, niños y adolescentes registrados en cada una de las coordinaciones zonales, la Coordinación Zonal 9, representa el 27.50% del total de usuarios en las unidades de acogimiento institucional con respecto al total nacional de 2542 usuarios, esto se debe a que, cuenta con 30% del total de entidades de atención a nivel nacional.

Género de las niñas, niños y adolescentes en las unidades de atención de acogimiento institucional

Gráfico 2: Niñas, niños y adolescentes por tipo de entidad.



Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

Tabla 3: Género de las niñas, niños y adolescentes en las unidades de atención de acogimiento institucional

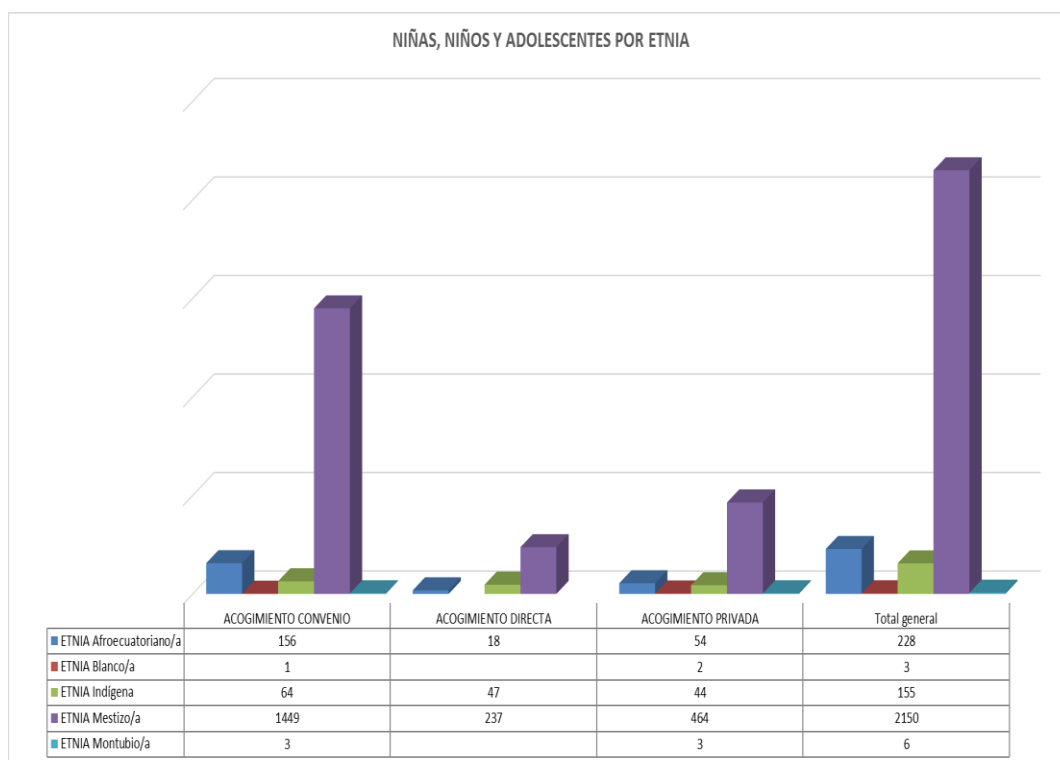
ZONA	GÉNERO		
	Femenino	Masculino	Total
1	177	99	276
2	61	39	100
3	127	106	233
4	112	101	213
5	80	59	139
6	224	157	381
7	164	64	228
8	131	142	273
9	394	305	699
Total	1470	1072	2542

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

De las 2542 niñas, niños y adolescentes reportados en el mes de julio en las unidades de atención de la modalidad de acogimiento institucional, el 57.83% corresponde a usuarias identificados con el género femenino mientras que el 42.17% a usuarios de género masculino.

Niñas, niños y adolescentes por etnia

Gráfico 3: Niñas, niños y adolescentes por etnia y tipo de entidad



Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

Tabla 4: Niñas, niños y adolescentes por etnia y Coordinación Zonal

ZONA	ETNIA					Total
	Afroecuatoriano/a	Blanco/a	Indígena	Mestizo/a	Montubio/a	
1	75		15	185	1	276
2	8		16	76		100
3	10		53	170		233
4	5			207	1	213
5	8		2	129		139
6	5		33	343		381
7	6		14	208		228
8	44		4	225		273
9	67	3	18	607	4	699
Total	228	3	155	2150	6	2542

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

La etnia más representativa de las niñas, niños y adolescentes es las unidades de atención de acogimiento es la mestiza, 84.58% con respecto al total de usuarios, pero dado que el servicio se ejecuta a nivel nacional, se cuenta con usuarios de diferentes identificaciones étnicas, entre ellas: afroecuatoriano (8.97%), blanco (0.12%), indígena (6.10%) y montubio (0.24%)

Niñas, Niños y Adolescentes por nacionalidad y condición de refugio

Tabla 5: Niñas, Niños y Adolescentes por nacionalidad y condición de refugio

NACIONALIDAD	REFUGIADO		
	NO	SI	Total
COLOMBIANA	9	12	21
ECUATORIANA	2507		2507
ESPAÑOLA	2	2	4
EXTRANJERA	3		3
GUATEMALTECA	1		1
PERUANA	3		3
VENEZOLANA	3		3
Total	2507	14	2542

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

En cuanto a la identificación de la nacionalidad de los usuarios de las unidades de atención de acogimiento, existen usuarios de diferentes nacionalidades, pero se resalta que entre estas nacionalidades existen usuarios de nacionalidad colombiana, 12 de ellos identificados como refugiados, estos usuarios provienen de la Coordinación Zonal 9 (9 usuarios), Coordinación Zonal 1 (2 usuarios) y Coordinación Zonal 5 (1 usuario)

Rango de Edad niñas, niños y adolescentes por Coordinación Zonal

Tabla 6: Rango de Edad niñas, niños y adolescentes por Coordinación Zonal

ZONA	RANGO DE EDAD						Total
	0 A 3 AÑOS	4 A 6 AÑOS	7 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	MÁS DE 17 AÑOS	NO REPORTAN	
1	25	28	122	98	1	2	277
2	9	13	36	42			102
3	47	28	79	79			236
4	21	28	70	89	4	1	217
5	6	12	60	61			144
6	47	43	77	168	8	38	387
7	25	27	69	106		1	235
8	27	43	81	108	9	5	281
9	81	79	207	307	24	1	708
Total	288	301	801	1058	46	48	2542

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

Las edades predominantes de las niñas, niños y adolescentes en las unidades de atención de acogimiento está en el rango comprendido de 12 a 17 años, con el 41.62%, de 7 a 11 años 31.51% edad, es importante también tomar en cuenta que existen 1.81% usuarios con edad mayor a 18 años que se encuentran en el servicio ya sea por su condición de persona con discapacidad,

condiciones de enfermedades crónicas o por razón de que cumplieron su mayoría de edad y están aún en las unidades de acogimiento.

Tiempos de Permanencia de niñas, niños y adolescentes

Tabla 7: Tiempos de Permanencia de niñas, niños y adolescentes por Zona

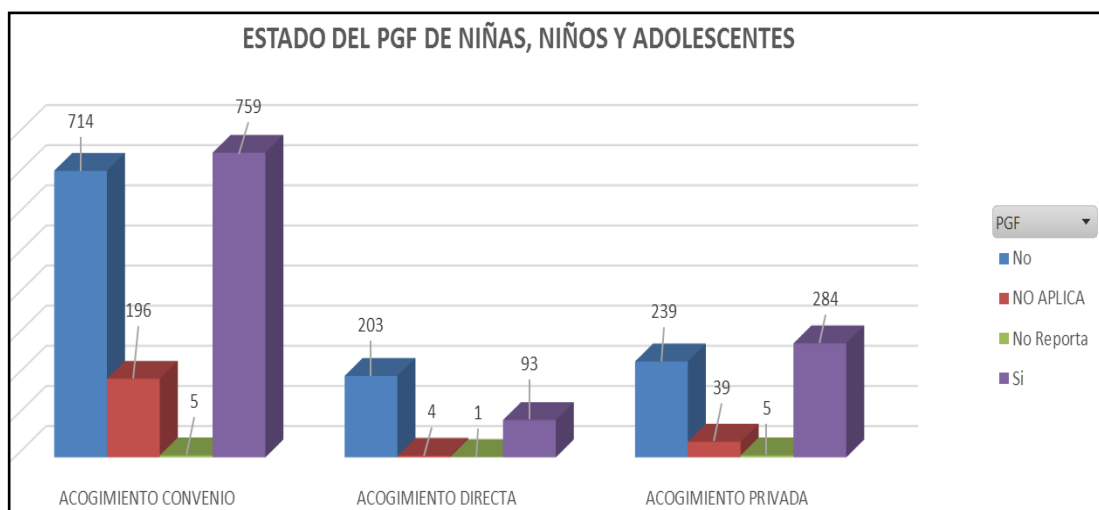
ZON A	0 a 1 AÑO	2 A 4 AÑOS	5 A 7 AÑOS	8 A 10 AÑOS	11 A 15 AÑOS	MAS DE 15 AÑOS	NO REPORTAN	TOTA L
1	158	37	57	18	6			276
2	67	19	7	5	2			100
3	151	52	18	6	4		2	233
4	112	68	27	3	2		1	213
5	67	57	8	6	1			139
6	204	98	15	13	4		47	381
7	182	33	8	2	2		1	228
8	147	71	38	13		2	2	273
9	403	166	84	35	7		4	699
TOTA L	1491	601	262	101	28	2	57	2542

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

El tiempo predominante de permanencia para las niñas, niños y adolescentes en las unidades de acogimiento es de 0 a 1 año (58.65%) lo cual evidencia que los procesos de intervención del equipo técnico deben apuntar a que la medida sea de carácter temporal, cuyo fin primordial es la reinserción familiar, pero dentro de los servicios existe población que se encuentra más de 10 años (1,18%) en las unidades de atención lo que representa una alerta para la Dirección de Servicios de Protección Especial en cuanto a la revisión de la intervención en estos casos.

Estado del PGF de niñas, niños y adolescentes

Gráfico 5: Estado del PGF de niñas, niños y adolescentes.



Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

Tabla 8: Estado del PGF por Zona

ZONA	No	NO APLICA	No Reporta	Si	Total general
1	121	19	0	136	276
2	33	1	0	66	100
3	127	15	0	91	233
4	84	0	0	129	213
5	73	0	0	66	139
6	148	88	5	140	381
7	130	0	0	98	228
8	145	45	1	82	273
9	295	71	5	328	699
Total	1156	239	11	1136	2542

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

En relación al estado del PGF de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en las unidades de acogimiento institucional se puede observar que el 44.69% cuenta con el PGF, dentro de los procesos de intervención para la restitución de los derechos de los usuarios, un 45.48% de los usuarios no contarían con el PGF, en este contexto se puede mencionar también en lo que respecta a los usuarios sin PGF, el 87.63% de ellos no contaría con referente familiar con pueda trabajar los procesos en miras de una futura reinserción.

Estado del PAINA de niñas, niños y adolescentes.

Gráfico 6: Estado del PAINA de niñas, niños y adolescentes.

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

Tabla 9: Estado del PAINA por

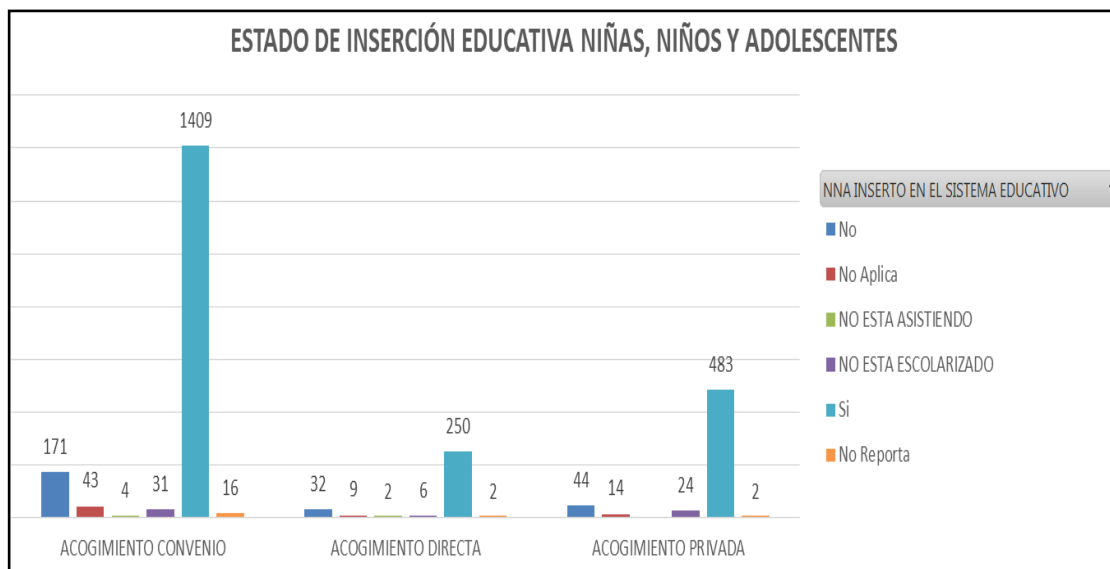
ZONA	NO	No aplica	Si	No Reporta	Total
1	22	1	253		276
2	14		86		100
3	43		190		233
4	17		196		213
5	18		121		139
6	77	57	245	2	381
7	25		203		228
8	28	22	219	4	273
9	54		627	18	699
Total	298	80	2140	24	2542

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

En cuanto al Plan de Atención Integral para las niñas, niños y adolescentes (PAINA) el 83% de los usuarios cuenta con el PAINA para garantizar la atención y sus derechos dentro de las unidades de atención, pero es importante realizar el seguimiento al 14% de los usuarios que refieren no tener PAINA.

Inserción Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes

Gráfico 7: Inserción Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes



Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

Tabla 10: Inserción Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes

ZONA	No	No Aplica	No está asistiendo	No está escolarizado	Si	No Reporta	Total
1	1	17		3	255		276
2	4				96		100
3	25	4	1	17	185	1	233
4	5	8	1	3	195	1	213
5		5			134		139
6	46	4	1	6	317	7	381
7	24	3		11	190		228
8	29	5			237	2	273
9	113	20	3	21	533	9	699
Total	247	66	6	61	2142	20	2542

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

Ya que uno de los derechos fundamentales a los que tienen acceso las niñas, niños y adolescentes, es la educación, dentro de cada uno de los distritos MIES, se realizan acciones de coordinación interinstitucional, que han logrado que el 84.26 % de las niñas, niños y adolescentes en las unidades de atención de acogimiento institucionales hayan sido insertados en los servicios de educación, pero se debe prestar atención en el restante 15.14% e identificar por qué no están asistiendo, no están escolarizados o no refieren la información

Estado de Salud de Niñas, niños y adolescentes

Tabla 11: Estado de Salud de Niñas, niños y adolescentes

ESTADO DE SALUD NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
SANO	2154
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	156
ENFERMO	107
EN EXÁMENES PARA DETERMINARLO	38
REQUIERE VALORACIÓN	37
DISCAPACIDAD FÍSICA	31
DISCAPACIDAD PSICO-SOCIAL	6
DISCAPACIDAD VISUAL	6
NO REPORTA	6
DISCAPACIDAD LENGUAJE	1
TOTAL	2542

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

Tabla 12: Niñas, niños y adolescentes con discapacidad por Coordinación Zonal

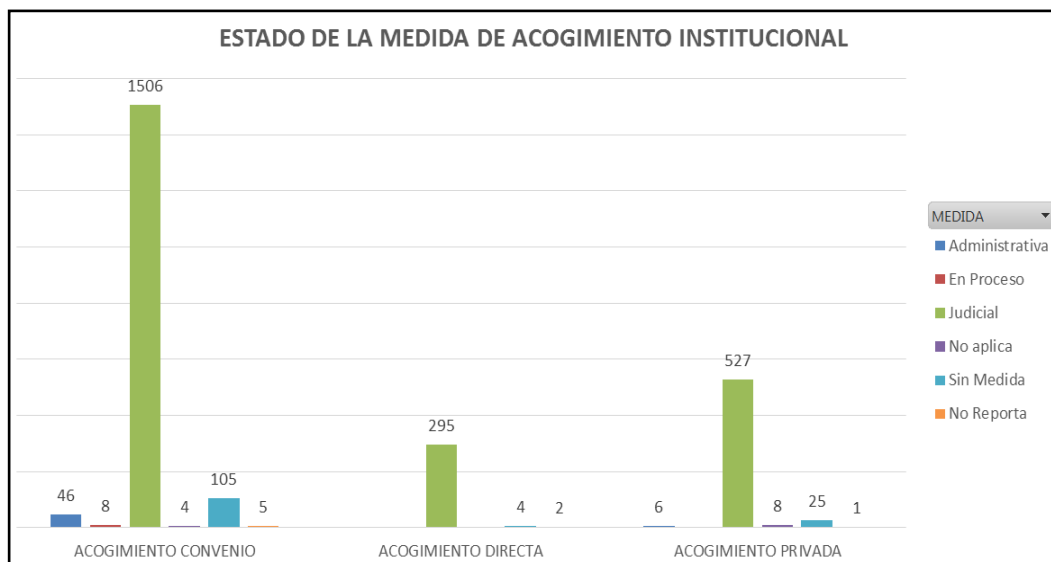
ZONA	DISCAPACIDAD FÍSICA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DISCAPACIDAD LENGUAJE	DISCAPACIDAD PSICO-SOCIAL	DISCAPACIDAD VISUAL	Total
1	1	6		1	1	9
2		1				1
3	7	14			1	22
4	4	7	1			12
5	1	6			2	9
6	7	47		2		56
7	3	14			1	18
8	3	27			1	31
9	5	34		3		42
Total	31	156	1	6	6	200

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

El 84.74% de las niñas, niños y adolescentes registrados en las unidades de acogimiento institucional reportan su estado de salud sano, el 7.87 % refiere tener algún tipo de discapacidad, mientras que el 7.40% cuenta con una enfermedad de atención continua o se encuentra en exámenes para determinar su condición de salud.

Situación de le medida de acogimiento institucional por tipo de entidad

Gráfico 8: Situación de le medida de acogimiento institucional por tipo de entidad



Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

Tabla 13: Situación de le medida de acogimiento institucional por zona

ZONA	Administrativa	En Proceso	Judicial	No aplica	Sin Medida	No Reporta	Total
1	6		269		1		276
2	1		99				100
3	3		229		1		233
4	6		206		1		213
5			118		21		139
6	9		328	5	36	3	381
7	9		219				228
8			264	4	4	1	273
9	18	8	596	3	70	4	699
Total	52	8	2328	12	134	8	2542

Fuente: Matriz de Caracterización Acogimiento Institucional

Dado que el acogimiento institucional responde a una medida judicial dictada por la autoridad competente el 91.58 % de los usuarios de las unidades de atención cuenta con la medida judicial, en el caso de aquellos ingresos nuevos se mantiene la medida administrativa, pero es importante verificar, como parte del seguimiento, qué sucede con aquellos casos que refieren estar sin una medida.

3. CONCLUSIONES:

Del análisis de la información referida por las entidades de acogimiento a nivel nacional se concluye:

- El Total de NNA reportados entre convenios, atención directa y privadas es de 2542 niñas, niños y adolescentes en las unidades de atención de acogimiento institucional.
- Las tres principales causas de ingreso al acogimiento institucional son:
 - ✓ Negligencia:
 - ✓ Abandono
 - ✓ Maltrato
- Del total de la población atendida 91.58% cuenta con medida de protección emitida por la autoridad competente
- Del total de la población atendida el 84.26% están insertos en el sistema educativo, lo cual demuestra que los procesos de restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se encuentran fortalecidos en torno a la inserción educativa
- Del total de NNA acogidos el 7.87% presentan algún tipo de discapacidad, pero es importante atender a la población detectado como adultos con discapacidad que aún permanecen en los centros de acogimiento institucional y aquella población con alguna enfermedad de tratamiento continuo
- Existen retrasos en procesos legales, que dificultan el avance en los procesos de reinserción, declaratorias de adaptabilidad, adopción y autonomía.
- Continúan ingresando a las entidades de acogimiento niños, niñas y adolescentes con patologías especiales y discapacidad que dificulta la atención ya que demandan atención especializada y personalizada en función de su problemática de salud.
- Existen debilidades técnicas en el trabajo con familias y el seguimiento adecuado.
- Dentro de las principales dificultades detectadas se encuentra la falta de compromiso e interés de las familias por la situación de sus hijos/as relegando la responsabilidad de los mismos a la institución.

<p>Elaborado por: Diego Villegas Analista de la Dirección de Servicios de Protección Especial</p>	<p>Firma:</p>
<p>Revisado por: Lorena Chávez Directora de Servicios de Protección Especial-Subrogante.</p>	<p>Firma:</p>



Aprobado por:

María Alvear

Subsecretaria de Protección Especial

Firma: